



Ayuntamiento de Salamanca

Moción al Pleno



PSOE

**Grupo Municipal
Socialista en el
Ayuntamiento de
Salamanca**

Plaza Mayor, 1, 2ª
37001 Salamanca
Tel. 923 27 91 18
923 27 91 91
Fax 923 27 91 89
psoe@aytosalamanca.es

MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA PARA LA CONSTITUCIÓN DE LA MESA LOCAL POR EL EMPLEO Y LAS OPORTUNIDADES EN LA CIUDAD DE SALAMANCA

De conformidad con lo previsto en el Artículo 88 del texto de Reglamento de Organización y Funcionamiento del Ayuntamiento de Salamanca, se somete a la consideración del Pleno la siguiente moción:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La falta de empleo y de oportunidades ha sido y continúa siendo la principal preocupación entre la ciudadanía salmantina, lo que se pone de manifiesto en los diferentes estudios sociológicos publicados. Además, también son conocidas las cifras de menor población -pérdida de casi 10.000 habitantes en los últimos 8 años- y los 10.287 desempleados inscritos en las oficinas del ECyL de la ciudad de Salamanca, según los datos de paro registrado del pasado mes de junio de 2019, facilitados por el Servicio Estatal Público de Empleo (SEPE).

La generación de nuevas oportunidades y de empleo digno y de calidad que ponga fin a la marcha de miles de personas de nuestra ciudad, fundamentalmente jóvenes pero no sólo, es una tarea a la que todos los actores sociales, económicos y políticos deberíamos poder contribuir, en la medida de nuestras posibilidades. En este sentido, la constitución de foros y mesas en torno al empleo donde esté representada la pluralidad política y del tejido social, se ha demostrado útil para la canalización de propuestas, experiencias y medidas a poner en marcha, con multitud de experiencias positivas.



Desde el Grupo Municipal Socialista, consideramos conveniente y necesaria la creación de una Mesa Local por el Empleo y las Oportunidades en la ciudad de Salamanca, que cuente con representación de todos los grupos políticos de la Corporación municipal, de los agentes económicos y sociales, así como de aquellos colectivos con iniciativas en materia de empleo. El objetivo de la creación de esta Mesa es, sobre todo: compartir experiencias, iniciativas y propuestas, es contribuir a fijar una estrategia común en materia de empleo que puede dar como resultado un Pacto por el Empleo y un Plan de Empleo en la ciudad de Salamanca. La periodicidad y el funcionamiento de las sesiones deberán ser establecidos en la primera sesión constitutiva de la Mesa, a celebrar antes de la finalización del presente año 2019.

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN:

Por todo lo antes expuesto, el Grupo Municipal Socialista somete a la consideración del Excmo. Ayuntamiento-Pleno la adopción del siguiente acuerdo:

Creación de la Mesa Local por el Empleo y las Oportunidades en la Ciudad de Salamanca, con presencia de la pluralidad política representada en el Ayuntamiento, así como de los agentes económicos, sociales y colectivos de la ciudad con iniciativas en materia de empleo, antes de finalizar el presente año 2019.

En Salamanca, a 23 de julio de 2019

José Luis Mateos Crespo
Portavoz del Grupo Municipal Socialista